

ACTA No.35

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de Agosto del año Dos Mil Trece, siendo la 6.40 de la noche, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Vice-Presidentes: Mauricio Oliva Herrera; Alba Nora Gúnera Osorio, Marvin Ponce y Juan Ramón Velásquez Nazar; y, Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretario Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: José Tomas Zambrano Molina, Roberto Hawit Medrano, Oscar Orlando Burgos, Elden Vásquez, Mario Alonso Pérez, María Teresa Chávez Lezama, José Vicente León Rojas, Jose Rodolfo Zelaya Portillo, Alexis Danilo Trejo Hernández, Ana Julia García Villalobos, Juan Matamoros Torres, Gerardo Antonio Mata, Gary Ramón Madariaga Soriano, Adela Palacios Iraches, Felipe Zuniga Del Cid, Jorge Alberto Ramos Rivera, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Aníbal Alejandro Barrow Madariaga, Fabián Descuba Carranza, Selvin Efraín Laínez Villa, Abraham Kafati Díaz, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, José Teófilo Enamorado Cárcamo, José Ángel Herrera Barahona, Olman Danery Maldonado, José Celin Discua Elvir, Oscar Emilio Cruz Pineda, Arturo Suarez Moya, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Augusto Cruz Asensio, Sadia Yaradin Argueta Hernández, Juan Carlos Ribot Font, Julio Cesar Gámez Interiano, Juan Francisco Argeñal Espinal, José Nahúm Gámez Cárcamo, Allan Wilmer Aguiriano, Marco Antonio Handal Cubero, Sara Imelda Medina Galo, José Francisco Rivera Hernández, Miguel Ángel Gámez, Norma Hayde Calderón Arias, Samuel Martínez Duron, Marco Antonio Andino Flores, Jorge Humberto Pinto Portillo, Antonio Cesar Rivera Callejas, Carmen Esperanza Rivera Paguada, Rafael Orlando Monge Reyes, Luis Berrios Segovia, Agustín Germán Lagos, Gladys Bernarda Casco Cruz, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Sandra Abelina García Salgado, Hipólita

Graciela Rodríguez, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Valentín Suarez Osejo, Román Villeda Aguilar, Carmen Esperanza Rivera Paguada, Antonia Arrechavala Tamsin, Luis Javier Menocal Fúnez, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Fredy Espinoza Mondragón, José María Martínez Valenzuela, Jorge Alberto Elvir Cruz, Cesar Enrique Handal Fernández, Víctor Rolando Sabillon Sabillon, Wenceslao Lara Orellana, Gladys Aurora López Calderón, María Bertilia Zepeda Lagos, Edgardo Pineda Madrid, Martha Concepción Figueroa Torres, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Roxana Geraldina González, Rodimiro Mejía Merino, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Dennis Lisandro Mejía Zelaya, Oscar Ramón Nájera, Abraham Alvarenga Urbina, Milton Jesús Puerto Oseguera, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Dennis Roberto Velásquez Yáñez, Rolando Dubon Bueso, Carlos Antonio Martínez Zepeda, José Vicente León Rojas, Fredy Omar Chavarría Castillo, José Oswaldo Ramos Soto, Mario Roberto Zepeda Rojas, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 4.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **MOCIONES:**
 - a) El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz presentó la moción siguiente:
“MOCIÓN: Que este Congreso Nacional nombre una Comisión de Honorables Diputados para que procedan a analizar y hacer las consultas a los distintos sectores de la

Sociedad sobre el Artículo 321 del CÓDIGO PROCESAL PENAL y en un plazo de treinta (30) días procedan a realizar el Proyecto que reforme dicho Artículo.”

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, aprobó.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Vamos a nombrar la Comisión Ordinaria de Legislación I para que se encargue de darle seguimiento a dicha Moción.”

2) **DICTÁMENES:**

- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Judiciales, designada para emitir Dictamen sobre el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto tendiente a reformar por adición los Artículos 72 y 73 del Código del Notariado; firmando los Honorables Diputados: Rolando Dubón Bueso, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, José Tomás Zambrano Molina, Abraham Alvarenga Urbina y Sonia Argentina Fajardo Regalado.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto manifestó: Honorable Mandatario Presidente, Honorables Mandatarios del Pueblo, Mujeres y Hombres, quiero decir que como ponente de la Iniciativa de Ley retiro el Proyecto para adherirme al Dictamen de la Honorable Corte Suprema de Justicia, quiero que por favor se dé por retirado el proyecto para que solo se discuta el Dictamen.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó: Queda hecha la salvedad del Honorable Mandatario Don José Oswaldo Ramos Soto, quedando constancia en el Acta correspondiente, en consecuencia únicamente se va a discutir el Dictamen de la Comisión nombrada para tal efecto.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando sus tres artículos en el debate enunciado.

Seguidamente el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados, se fija como Orden del Día sesión 13 de Agosto a las 2:00 de la tarde.

- 6.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 13 de Agosto de 2013 a las 2:00 de la tarde en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Correspondencia;
 - 5) Proyectos;
 - 6) Dictámenes; y,
 - 7) Mociones.
- 7.- Se levantó la sesión a las 7:00 de la noche.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO
PRESIDENTA

- 5 -

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA